



UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES (CIHS)
Doble Grado en Criminología y Trabajo Social

Trabajo de Fin de Grado de Trabajo Social:
“IMPACTO DE LA VIOLENCIA
FILIO-PARENTAL EN LA DINÁMICA FAMILIAR.
ACOMPañAMIENTO A LAS FAMILIAS
Y DETECCIÓN TEMPRANA DE LOS CASOS ”

Autora: Carlota Juárez del Dago Bernaldo de Quirós

Tutora: Almudena María Juárez Rodríguez

Curso académico: 2025/2026

Clave de la alumna: 202120266

*A mi madre, quien me ha dado la posibilidad de estudiar y formarme
a lo largo de toda mi vida. Gracias de corazón.*

*A mi abuelina, porque sé que el orgullo más grande
y los aplausos más fuertes vienen desde el cielo.
Te echo de menos todos los días.*

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. JUSTIFICACIÓN	5
3. OBJETIVOS DEL TRABAJO FIN DE GRADO	6
1) OBJETIVO GENERAL	6
2) OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
4. MARCO TEÓRICO	6
1) CONCEPTOS BÁSICOS	6
1.1 Contextualización del fenómeno	6
1.2 Definición de la violencia filio-parental	7
1.3 Sociedad Española para el Estudio de la Violencia Filio-parental	8
2) LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL	8
2.1 Datos y evolución del fenómeno	8
2.2 Tipos de violencia filio-parental	9
2.3 Principales teorías y modelos que explican el fenómeno	10
2.4 Fases de la violencia filio-parental	13
2.5 Factores de riesgo	14
2.6 Factores de protección	16
3) LA DETECCIÓN Y EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS	18
3.1 Dificultades a la hora de detectar la violencia filio-parental	18
3.2 El papel del trabajador social en la detección y el acompañamiento	19
3.3 El eje de la intervención: el acompañamiento a las familias	20
5. DISEÑO DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN	22
1) JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	22
2) OBJETIVOS DEL PROYECTO	23
3) DESTINATARIOS	23
3.1 Criterios de inclusión	24
3.2 Criterios de exclusión	24
3.3 Itinerario de entrada al proyecto	24
4) METODOLOGÍA	25
4.1 Metodología del Trabajo de Fin de Grado	25
4.2 Metodología del Proyecto de Intervención	26

5) PROYECTO DE INTERVENCIÓN.....	27
5.1 Cronograma	27
5.2 Actividades	28
5.3 Evaluación	36
5.4 Recursos y viabilidad	37
5.5 Apartado ético y de seguridad	37
6. LIMITACIONES	38
7. CONCLUSIONES	39
8. BIBLIOGRAFÍA	40
ANEXOS	42

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la violencia filio-parental ha ido adquiriendo más visibilidad social como consecuencia del incremento del número de casos y el impacto que genera en las familias que la sufren. Este tipo de violencia, la cual es ejercida por los hijos e hijas -menores de edad- hacia sus progenitores o cuidadores principales, implica un importante cambio en los roles propios de la estructura familiar. Además, afecta directamente a la convivencia, lo que provoca un gran malestar emocional y un deterioro progresivo de las relaciones familiares.

No obstante, es una realidad que sigue estando todavía invisibilizada. Muchas de las familias que la sufren no verbalizan ni comparten lo que está ocurriendo dentro de sus hogares por miedo, vergüenza o sentimientos de culpa, lo que provoca que, en la mayoría de los casos, no pidan ayuda hasta que el fenómeno se encuentra en una fase más avanzada. Esto dificulta la detección temprana y favorece que los conflictos se prolonguen e, incluso, se agraven con el tiempo.

El Trabajo Social juega un papel fundamental en este contexto, ya que los profesionales no intervienen solamente cuando el problema ya está presente, sino que también detectan las situaciones de riesgo desde sus fases iniciales, acompañan a las familias durante el proceso y contribuyen en la mejora de la convivencia. En este proceso es fundamental la comunicación, establecer límites y fortalecer el rol parental.

Este Trabajo de Fin de Grado tiene como objetivo analizar el impacto de la violencia filio-parental en las dinámicas familiares y, además, pone de relieve la importancia que tiene el acompañamiento profesional a las familias. Para esto, se debe realizar en primer lugar una revisión teórica del fenómeno, para posteriormente presentar un proyecto de intervención dirigido a aquellas familias que atraviesan situaciones de conflictos con sus hijos e hijas menores de edad.

En resumen, este trabajo tiene como objetivo ofrecer una mirada más cercana y comprensiva de la violencia filio-parental, destacando la relevancia de actuar a tiempo y el acompañamiento a las familias, con el fin de evitar que este fenómeno se mantenga prolongado en el tiempo y poder mejorar el bienestar del núcleo familiar.

2. JUSTIFICACIÓN

La violencia filio-parental supone una compleja problemática social cuya presencia se ha sostenido a lo largo de los últimos años, tanto por el impacto que genera en las estructuras y dinámicas familiares como por el número de casos detectados. Esta tipología de violencia, definida por ser ejercida por los hijos e hijas hacia sus progenitores o cuidadores principales, implica una ruptura de los roles tradicionales dentro de los sistemas familiares, y, afecta gravemente a la convivencia, al bienestar emocional y a la estabilidad de las familias que se ven implicadas.

La violencia filio-parental permanece como un fenómeno apenas reconocido, pese a el incremento de su visibilidad a nivel social e institucional. Aquellas familias que la sufren experimentan -en la mayoría de los casos- sentimientos de vergüenza, culpa y miedo (Martínez et al., 2015), lo que dificulta la solicitud de ayuda; lo que a su vez provoca que este tipo de situaciones queden ocultas dentro del ámbito privado del hogar. Esta invisibilización también limita considerablemente la detección temprana y la intervención por parte de los profesionales. Esto hace que aumente el desgaste en la dinámica familiar y el malestar de sus miembros.

Desde el ámbito del Trabajo Social, la violencia filio-parental supone una prioridad en cuanto a la intervención, ya que se trata de una problemática familiar que vincula factores sociales, relacionales y educativos (Espinosa Mateos, 2020). Aquellas familias que se ven afectadas, precisan un acompañamiento integral que impulse, desde una mirada socioeducativa, el apoyo, el fortalecimiento y la orientación familiar.

La intervención en este tipo de violencia es realmente relevante para el Trabajo Social, ya que esta disciplina se enfoca en la prevención, en la mediación y en la mejora de las relaciones familiares; interviniendo en aspectos como la comunicación, el establecimiento de límites y el refuerzo de las competencias parentales.

Por todo esto, elaborar un proyecto de intervención que esté dirigido a las familias que presentan conflictos relacionales intensos, dificultades de convivencia o señales iniciales compatibles con la violencia filio-parental se justifica como una aportación necesaria y muy útil, orientada a reducir la violencia, a fortalecer los vínculos familiares, y a prevenir la cronificación de estas situaciones. Además, se pretende ofrecer una herramienta que sea aplicable a la práctica profesional de los trabajadores y trabajadoras sociales.

3. OBJETIVOS DEL TRABAJO FIN DE GRADO

1) OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de este Trabajo de Fin de Grado es analizar cuál es el impacto de la violencia filio-parental en las dinámicas familiares; y diseñar una propuesta de intervención desde el Trabajo Social que esté orientada a la detección temprana, al acompañamiento socioeducativo y a la prevención de la cronificación del conflicto familiar.

2) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Definir la violencia filio-parental y sus principales manifestaciones.
2. Analizar los factores de riesgo y los factores de protección que están asociados al fenómeno.
3. Examinar cuáles son las dificultades de la detección y cuál es el papel del Trabajo Social en el acompañamiento a las familias.
4. Diseñar un proyecto de intervención dirigido a familias que se encuentran en situación de conflicto relacional o riesgo de violencia filio-parental.

4. MARCO TEÓRICO

1) CONCEPTOS BÁSICOS

1.1 Contextualización del fenómeno

Es importante comenzar mencionando que las agresiones que sufren los progenitores por parte de sus hijos no constituye un fenómeno nuevo. Antiguamente, éstas aparecían asociadas a diferentes psicopatologías -como el autismo, las adicciones o algún trastorno psicótico grave- o en muchos casos, como un reflejo de otras situaciones de violencia intrafamiliar (para protegerse de agresiones, para defender a algún miembro de la familia, como venganza, o simplemente imitando el estilo relacional violento que han visto en sus hogares).

Durante muchos años ha sido una realidad muy poco visible, pero en la actualidad es un fenómeno reconocido por ser un problema relevante debido al aumento de la demanda de

intervención y en los casos que están judicializados. Tiene mucho impacto en la convivencia familiar y en la salud emocional de los miembros que las integran.

Este fenómeno suele manifestarse con más frecuencia en la adolescencia de los hijos e hijas, aproximadamente entre los 12 y los 18 años, y se manifiesta por igual en ambos géneros.

La relevancia social se encuentra en que no se trata de hechos aislados, sino que los hechos pueden llegar a cronificarse (SEVIFIP, 2025) y generan deterioros graves en la relaciones entre progenitores e hijos, por lo que realizar una detección temprana y un acompañamiento profesional, es clave para intervenir de manera adecuada.

1.2 Definición de la Violencia Filio-Parental

Proponer y fijar una definición correcta no es algo sencillo, ya que se trata de un fenómeno con gran complejidad, como ocurre con cualquier tipo de violencia intrafamiliar. Debe tratarse de una definición simple y práctica, para que tanto académicamente como a otros niveles se sepa a qué se refiere. Por este motivo, la Sociedad Española para el Estudio de la Violencia-Filioparental la define como “Conductas reiteradas de violencia física, psicológica (verbal o no verbal) o económica, dirigida a los y las progenitoras, o a aquellos adultos que ocupan su lugar. Se excluyen: las agresiones puntuales, las que se producen en un estado de disminución de la conciencia que desaparecen cuando ésta se recupera (intoxicaciones, síndromes de abstinencia, estados delirantes o alucinatorios), el autismo o la deficiencia mental graves, y el parricidio sin historia de agresiones previas” (SEVIFIP, 2025).

Este tipo de violencia afecta tanto a la relación existente entre la víctima y el agresor como al propio funcionamiento del sistema familiar, ya que puede generar ciclos de tensión, miedos y la pérdida de la autoridad como figura parental. Dicha situación favorece la cronificación del conflicto y provoca que se produzcan disfuncionalidades en los patrones relacionales. Normalmente esto genera sentimientos de vergüenza, impotencia e incluso culpa en los progenitores, mientras que en los hijos se pueden llegar a reforzar las conductas de poder y de control.

1.3 Sociedad Española para el Estudio de la Violencia Filio-Parental

Se trata de una asociación científica creada en 2013 y que está compuesta por expertos y entidades que trabajan en el campo de la Violencia Filio-Parental (de ahora en adelante será mencionada como VFP).

La Sociedad Española para el Estudio de la Violencia Filio-Parental (SEVIFIP) constituye una referencia especializada en el estudio, la formación e intervención en este fenómeno. Su definición nos permite delimitar la VFP como una conducta reiterada de violencia física, psicológica o económica dirigida hacia progenitores o figuras adultas que ocupan su lugar, excluyendo agresiones puntuales o situaciones asociadas a alteraciones graves de conciencia o discapacidad severa (SEVIFIP, 2025). Para los trabajadores y trabajadoras sociales, esta definición les sirve como marco de referencia, ya que les orienta tanto en el reconocimiento del fenómeno como en la intervención con las familias afectadas.

2) LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL

2.1 Datos y evolución del fenómeno

A principios de los años 2000, se multiplicaron los casos de agresiones de hijos a progenitores, tanto en los casos que llegaban a los servicios socio-sanitarios solicitando ayuda como en el número de denuncias judiciales que se pusieron.

El número de casos que se denuncian no representa el número real de casos existentes, porque se conoce que solamente se denuncian aquellos casos más graves.

AÑO	TOTAL DE EXPEDIENTES	VIOLENCIA FILIO-PARENTAL	% SOBRE EL TOTAL
2020	22.039	4.699	21,32%
2021	21.072	4.740	22,49%
2022	21.986	4.332	19,71%
2023	22.500	4.416	19,63%
2024	23.100	4.551	19,71%

Tabla 1: Expedientes de menores por VFP sobre el total de expedientes abiertos (2020-2024)

Fuente: Elaboración propia con los datos de las Memorias de la Fiscalía General del Estado (2021-2025).

La tabla muestra cómo han ido evolucionando los expedientes abiertos a los menores entre 2020 y 2024, haciendo especial hincapié en aquellos casos de VFP. Por lo general, el número total de expedientes se mantiene estable a lo largo de los años, estando los casos anuales entre los 21.000 y los 23.000. Ocurre algo similar en los expedientes por VFP, ya que las cifras son muy similares cada año, entre 4.300 y 4.700, aproximadamente.

Los datos disponibles permiten afirmar que la VFP constituye una realidad que se mantiene en el tiempo dentro de los expedientes de menores. Aunque las cifras no muestran que se haya dado un incremento lineal en todos los años, sí que evidencian una presencia estable y significativa, que se sitúa, aproximadamente, en torno a uno de cada cinco expedientes. Además, debemos tener en cuenta que estos datos reflejan los casos denunciados o judicializados, por lo que no reflejan la dimensión real del fenómeno.

2.2 Tipos de violencia filio-parental

En la mayoría de los casos, la VFP se manifiesta gradualmente, es decir, normalmente se comienza con violencia financiera o económica, lo que se traduce generalmente por el uso del chantaje para conseguir dinero o bienes materiales de sus progenitores. Más adelante, este tipo de conductas suelen evolucionar hacia un tipo de violencia más psicológica; y, con posterioridad, pueden derivar a violencia física, llegando incluso -al final del proceso- a darse la situación en la cual los tres tipos de violencia estén presentes simultáneamente. Según la clasificación de Estefanía Estévez López (2023), podemos diferenciar estos tres tipos de violencia previamente mencionados:

- Violencia económica o financiera. Este tipo de violencia se refiere a conductas como robar dinero o pertenencias a sus progenitores -también venderlas-, exigirles que les compren cosas que están fuera de sus posibilidades o meterse en deudas, cuyos padres deben terminar pagando. Suele estar acompañada de la violencia psicológica (que ahora se explicará) en cosas como las amenazas, el chantaje emocional, la extorsión o la coerción.
- Violencia psicológica. Incluye la verbal, la no verbal y la emocional. Este tipo de violencia se refiere a aquellas conductas que vulneran los sentimientos y las

necesidades afectivas de los progenitores, manifestándose en gritos, insultos, intimidaciones, mentiras, induciéndoles a pensar que están locos, amenazando con suicidarse o con huir del hogar -cuando no hay una verdadera intención en hacer ninguna de estas dos cosas-.

- Violencia física. Este tipo de violencia se refiere al cúmulo de conductas agresivas que están directamente dirigidas hacia los progenitores, como, por ejemplo, escupirles, empujarles, darles puñetazos o patadas, amenazarlos con algún objeto peligroso, etc.; además, se incluye a su vez la violencia que dirigen contra los objetos de la unidad familiar, como el mobiliario de la casa o los objetos personales de algún miembro de la familia.

2.3 Principales teorías y modelos que explican el fenómeno

La Teoría del Aprendizaje Social (Bandura, 1977, como se cita en Aroca Montolío et al., 2012) afirma que la mayoría de las conductas humanas son adquiridas mediante la observación, la imitación y la réplica de modelos significativos, principalmente de aquellos más cercanos, como la familia. Las personas no aprenden solamente por experiencias directas, sino que también lo hacen cuando observan el comportamiento de otras personas y las consecuencias que éstos conllevan.

Desde esta teoría podemos entender que las conductas agresivas y violentas -de los hijos e hijas hacia sus progenitores- pueden ser el efecto de diferentes aprendizajes adquiridos previamente en sus entornos sociales o familiares. En muchas ocasiones, crecen en ambientes donde hay presencia de violencia en la forma de comunicarse y resolver conflictos; ya sea entre los padres, hacia el mismo hijo o por estilos educativos como el autoritarismo o la ausencia de unos límites claros. También se puede entender que la VFP no surge de manera aislada, sino que el menor la aprende cuando percibe que ciertas conductas agresivas conllevan resultados positivos, como, por ejemplo, tener control sobre los demás, conseguir lo que uno quiere o incluso evitar ciertas consecuencias. Cuando estas conductas no se corrigen a tiempo o de manera adecuada, están siendo reforzadas de manera indirecta, por lo tanto, es probable que las reproduzcan y se mantengan en el tiempo.

Esta teoría justifica trabajar los modelos de comunicación y resolución no violenta de conflictos.

La Teoría Sistémica o Familiar, cuyo fundamento tiene la base en la Teoría General de Sistemas (Bertalanffy, 1968, como se cita en Espinal et al., s.f.), se basa en la idea de que la

familia es un sistema relacional que está compuesto por miembros vinculados entre sí, y los comportamientos de cada uno de ellos influyen y están influidos por el de los demás. Por lo tanto, las conductas no se explican de manera individual, sino en función de las interacciones, las dinámicas y las pautas relacionales que están establecidas dentro de las familias.

Es muy útil aplicar esta teoría a la VFP, porque nos permite comprender que no debemos culpar solamente al menor, sino que debemos indagar en ver cómo el resultado de determinadas dinámicas familiares disfuncionales afectan en sus conductas. Las causas más relevantes pueden ser la dificultad en la comunicación familiar, la inversión de los roles familiares y la presencia de unos límites inconsistentes o difusos. En consecuencia, la violencia puede constituir una manera de expresar el malestar presente. En estos casos, el menor adopta una posición de control o de poder que no le pertenece, mientras que los padres tienen dificultades a la hora de establecer límites y normas claras. Estas situaciones generan un empeoramiento gradual en la convivencia familiar, lo que refuerza que se den pautas negativas en la interacción que se acaban manteniendo en el tiempo.

Esta teoría justifica que se intervenga no únicamente en el menor, sino en la dinámica familiar en su conjunto.

La **Teoría del Apego** (Bowlby, 1969, como se cita en Espina, 2005) propone que son las primeras relaciones afectivas establecidas entre el menor y sus figuras referentes las que influyen decisivamente en el desarrollo -tanto emocional, relacional como conductual- del menor. Por experiencias iniciales, los niños construyen modelos interiorizados de relación que condicionan la manera en la que se vinculan con las demás personas y gestionan sus emociones a lo largo de su vida.

Lo que nos aporta esta teoría en relación a la VFP, es que este fenómeno puede ser una demostración de las dificultades entre el vínculo afectivo del menor y sus progenitores. Varios estudios señalan que en múltiples casos de VFP hay un estilo de apego inseguro, el cual está caracterizado por tener relaciones emocionalmente inconsistentes, por el abandono, la negligencia, la ausencia de afectividad o por experiencias tempranas de rechazo. Este tipo de vivencias provocan que no se dé un desarrollo adecuado de la regulación emocional y fomentan que se den respuestas agresivas y/o impulsivas en situaciones conflictivas o frustrantes. En este sentido, podemos entender la VFP como la incapacidad para gestionar adecuadamente las emociones en los contextos familiares o como una forma de expresar el malestar emocional de los hijos e hijas, que puede resultar en formas desadaptativas de relación como por ejemplo comportamientos desafiantes, agresivos o de control.

Esta teoría justifica la necesidad de reforzar los vínculos afectivos y la seguridad relacional en la intervención.

El **Modelo Sistémico-Ecológico** (Bronfenbrenner, 1979, como se cita en Yurrebaso Macho, 2025) explica que el comportamiento humano es el resultado de la interacción de los diversos sistemas en los que las personas se desarrollan (el familiar, el social, el educativo y el cultural), ya que no se puede explicar solamente mediante las características individuales.

Este modelo es muy importante para el Trabajo Social, ya que afirma que la VFP, se entiende como un fenómeno multicausal, el cual debemos abordar mirando más que solamente al menor o a su familia. Este tipo de violencia se explica tanto por la conducta de los menores como por los contextos que la normalizan. El conjunto de factores de riesgo (que se explicarán en el 2.5 de este segundo apartado del marco teórico) hace que aumenten las probabilidades de que las conductas violentas aparezcan y se mantengan.

Este modelo justifica la coordinación de la intervención entre la familia, la escuela, los Servicios Sociales y otros recursos.

El **Modelo Coercitivo**, basado en la Teoría del Aprendizaje Social y en diversos estudios sobre comportamientos antisocial (Patterson, 1982, como se cita en Vite Sierra et al., 2015), define la violencia como la consecuencia de que se establezcan y se refuercen progresivamente patrones de interacción dominantes en el entorno familiar, donde las conductas problemáticas persisten debido a que son eficaces para reducir situaciones negativas y para conseguir control.

Lo más interesante de este modelo es que nos permite entender que las conductas violentas no surgen de forma espontánea, ya que los enfrentamientos diarios aumentan de manera gradual hasta que se convierten en agresión física, verbal o psicológica. Cuando el menor se da cuenta de que mediante el uso de conductas violentas logra evitar el conflicto o que sus progenitores retiren una norma o cedan, el comportamiento se ve reforzado; y lo establecen como una estrategia efectiva, ya que aprenden que mediante la violencia y la agresividad consiguen imponer su voluntad.

Este modelo justifica que se deben trabajar aquellos límites, normas y patrones de interacción que refuerzan las conductas agresivas.

MODELO / TEORÍA	QUÉ EXPLICA	IMPLICACIÓN PARA EL PROYECTO
Aprendizaje social	La violencia puede aprenderse por observación y refuerzo	Trabajar habilidades de comunicación y resolución de conflictos
Sistémico-familiar	La conducta del menor se entiende dentro de la dinámica familiar	Intervenir sobre normas, límites, comunicación y relaciones
Apego	Las dificultades vinculares pueden afectar a la regulación emocional	Reforzar vínculos afectivos y seguridad relacional
Sistémico-ecológico	La VFP se relaciona con familia, escuela, iguales y entorno	Coordinar recursos y mirar más allá del hogar
Coercitivo	La violencia puede reforzarse cuando permite obtener el control	Trabajar pautas parentales, límites y consecuencias coherentes

Tabla 2: Resumen de las teorías y modelos que explican la VFP

Fuente: Elaboración propia

2.4 Fases de la violencia filio-parental

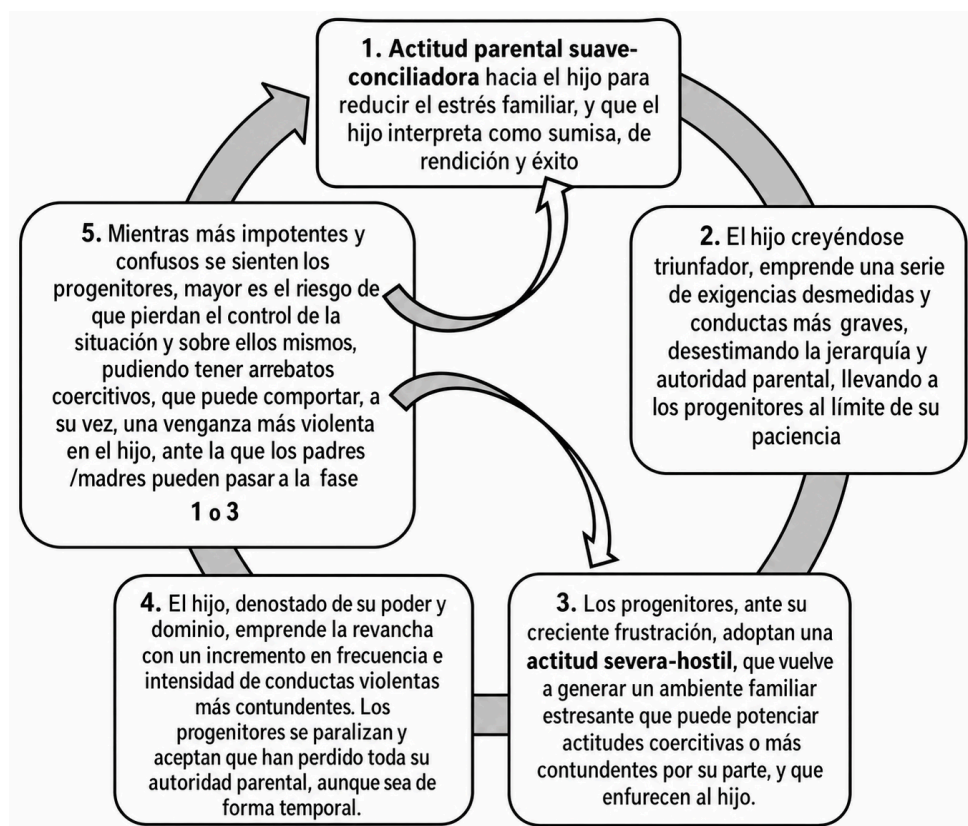


Figura 1: Fases del ciclo de la violencia filio-parental

Fuente: Aroca-Montolío et al. (2014).

El modelo cíclico que proponen Aroca-Montolío et al. (2014) para explicar la dinámica establecida en aquellas familias que están afectadas por la VFP está desarrollado en cinco fases que se vinculan entre sí. Este ciclo tiene lugar cuando los padres -intentando reducir el estrés y la tensión presentes en el hogar- adoptan una postura flexible y conciliadora frente a las conductas de sus hijos o hijas; pero el menor las entiende como señales de debilidad parental o de rendición, lo que conlleva al incremento de sus exigencias y a que lleven a cabo conductas que cada vez se vuelven más graves, llegando a ignorar completamente la autoridad de sus progenitores. Frente a esta situación, la reacción de los progenitores es la frustración, lo que provoca que adopten una actitud más hostil y severa, generando más tensión aún en el ambiente familiar. En vez de frenar la violencia, este tipo de respuesta lo que provoca es que el menor tenga un deseo de revancha, intensificando la gravedad y la frecuencia de sus conductas agresivas. Llegados a este momento, los padres están totalmente desbordados y se encuentran sin recursos para enfrentarse a la situación, lo que provoca un aumento del riesgo a que pierdan el control. Por último, para conseguir establecer una convivencia que sea mínimamente soportable, los progenitores vuelven a ceder y retoman la actitud conciliadora del principio, lo que reinicia el ciclo (Aroca-Montolío et al., 2014).

Aroca-Montolío et al. (2014) afirman que este proceso puede tener dos formas de escalada: una primera, complementaria, en la cual las demandas del hijo son reforzadas por la sumisión parental; y una segunda, recíproca, donde ambas partes se retroalimentan entre ellas por la hostilidad. En ambas formas, el resultado es el mismo, una perpetuación y agravamiento de la violencia en el ámbito familiar.

2.5 Factores de riesgo

Se pueden definir los factores de riesgo en la VFP como el conjunto de circunstancias que aumentan las posibilidades de que las conductas violentas aparezcan en los sistemas familiares. Analizarlos es clave para entender la complejidad de este fenómeno, porque no es una causa única, sino que se trata de la interacción entre diferentes variables que puede provocar que aumente el deterioro de las relaciones familiares y el conflicto entre ellos. Es necesario identificarlos para comprender el problema de una manera más correcta.

Ávila-Navarrete y Correa-López (2021) toman diferentes investigaciones previas como base para así identificar cinco factores de riesgo -de carácter general- que aparecen de manera frecuente en la VFP:

- El primer factor es **la parentalidad tardía**, que se entiende como el inicio de la parentalidad a partir de los 35 años. El desgaste mental y físico que sufren los padres con el paso del tiempo puede generar dificultades al ejercer sus roles parentales, lo que provoca que aumente la vulnerabilidad frente a situaciones de violencia por parte de sus hijos.
- El segundo está muy relacionado con el anterior, y es **la capacidad económica de la unidad familiar**. Aunque la VFP no está asociada a ninguna clase socioeconómica en específico, las investigaciones científicas indican que hay una mayor incidencia en aquellas familias que tienen un nivel medio-alto y con estudios superiores. Como en estos casos los hijos son conscientes del nivel económico de la familia, van incrementando de manera gradual sus demandas materiales y pueden llegar a utilizar la violencia para conseguirlas.
- Otro factor muy importante desde la perspectiva del Trabajo Social, son **los hogares monoparentales**. Cuando la responsabilidad en la crianza y el cuidado está asumida por un solo progenitor, el control y el grado de supervisión disminuye de manera significativa. Esta situación puede provocar que se generen episodios de tensión cuando hay algún tipo de dificultad familiar, económica o social, lo que facilita que aparezcan diferentes conductas violentas.
- Son **los estilos parentales disfuncionales** otro de los factores más destacables. Los roles permisivos y negligentes tienden a favorecer el desarrollo y el mantenimiento de la VFP, debido a que los progenitores -por no ejercer el rol de figura de autoridad- están situados en una posición de igualdad respecto al menor. Por otro lado, también sería un factor de riesgo la presencia de un estilo parental autoritario, porque para intentar compensar los vacíos afectivos, este estilo puede provocar que el menor tenga actitudes rebeldes y utilice de manera excesiva las redes sociales (Martínez-Ferrer et al., 2018; Suárez-Relinque et al., 2019, como se cita en Ávila-Navarrete y Correa-López, 2021).
- En último lugar, encontramos **la violencia que los progenitores ejercen hacia los menores**. Según Gallego et al. (2019, como se cita en Ávila-Navarrete y Correa-López, 2021), el mayor indicador de VFP es haber sufrido violencia durante la infancia, porque estas conductas violentas dirigidas hacia los padres pueden suponer una respuesta vengativa ante aquellos episodios violentos vividos con anterioridad.

Complementariamente y desde una perspectiva ecológica, Junco Guerrero (2022) señala la VFP como un fenómeno multicausal que surge por la interacción de factores que pertenecen a diferentes sistemas.

En cuanto a **los factores individuales**, entre los cuales destacan la edad y el sexo del menor agresor, el inicio de estas conductas es esencialmente durante la adolescencia. Asimismo, el consumo de alcohol y drogas se ha identificado también de manera reciente, como un factor predictivo de la VFP.

En relación a **los sistemas familiares**, son los estilos educativos autoritarios, negligentes y permisivos, los que más están relacionados con la presencia de la VFP. Se identifica el maltrato infantil como un factor de riesgo importante, confirmándose la hipótesis de que la violencia es bidireccional. Por otra parte, cuando existen vínculos inconsistentes de apego, se pueden llegar a desarrollar estrategias inadecuadas de regulación emocional que favorecen que la VFP aparezca.

Por último, identifica **las relaciones sociales con los iguales y el entorno escolar**, ya que ambos juegan un papel especialmente relevante. Aquellos menores que ejercen VFP suelen presentar mayor prevalencia a la hora de ejercer violencia hacia sus iguales, y se encuentra una relación entre este tipo de violencia y el bullying, tanto en el rol de agresor como en el de víctima. De la misma manera, se identifica la violencia en las relaciones adolescentes amorosas como otra variable adicional de riesgo (Junco Guerrero, 2022).

2.6 Factores de protección

Tras realizar el análisis de los factores de riesgo que están asociados a la VFP, es importante incluir una perspectiva que se centre en los factores de protección, que se entienden como los elementos claves que ayudan a que se reduzcan las posibilidades de que aparezcan o se mantengan las conductas violentas y a que disminuya su impacto en las dinámicas familiares. Estos factores funcionan como recursos que favorecen el desarrollo de las relaciones -hacia que sean más saludables-, que refuerzan las habilidades parentales y que facilitan estrategias para afrontar el conflicto de manera adecuada. Por ello, identificarlos y potenciarlos suponen un eje fundamental para diseñar desde el Trabajo Social intervenciones eficaces que estén orientadas a prevenir, mejorar el bienestar de la familia e identificar las necesidades que se presentan en el inicio del acompañamiento.

Rodríguez Cervel (2018) señala que, aunque los factores de protección sean muchos menos que los de riesgo, éstos funcionan como elementos que protegen frente a este fenómeno, y destaca los siguientes:

- En primer lugar y siendo uno de los factores más importantes, está **la disciplina inductiva**, la cual se basa en que los padres guíen al menor sobre qué comportamientos son correctos y cuáles no lo son, enfatizando especialmente en las consecuencias que estas conductas pueden tener en las personas que les rodean. En relación a esto, es muy importante que los padres dispongan de las herramientas necesarias para que puedan ejercer su rol parental de una forma saludable, fijando conjuntamente y con coherencia unas normas y límites, e intentando compaginar la vida laboral con la familiar. En cuanto a los estilos educativos, es fundamental que los progenitores reconozcan y validen las emociones de sus hijos, y que estén presentes e implicados diariamente. Cuando responden sensiblemente a las necesidades que tienen los menores y se vuelven una figura de apego seguro, generan uno de los contextos más seguros para evitar la VFP.

- En segundo lugar, menciona **la estabilidad en la estructura familiar**. Cuando las familias se enfrentan a cambios importantes en el núcleo familiar, como por ejemplo los divorcios o las separaciones, hay más probabilidades de que se den situaciones de violencia. En las familias monoparentales es importante intentar no generar que se dé una dependencia exagerada entre el progenitor y el menor.

- En tercer lugar, menciona **la importancia de crecer en un entorno familiar en el cual no haya violencia**. Aquellas familias que se anticipan a los conflictos, que mantienen una actitud positiva ante los problemas y que buscan activamente soluciones cuentan con más medios para impedir que la violencia aumente en las conductas del menor.

- En último lugar, señala que **la capacidad de adaptación a los cambios y a superar las crisis** asociadas al desarrollo vital provocan en el menor un desarrollo vital más estable. Además de que, disponer de redes de apoyo -tanto familia, como amigos o profesores, contribuyen a que el aislamiento disminuya (Rodríguez Cervel, 2018).

En muchos casos, la ausencia de los factores de riesgo que se han mencionado en el apartado anterior implica ya de por sí la presencia de factores de protección.

La identificación de estos factores de riesgo y de protección permite orientar la intervención desde el Trabajo Social hacia la detección temprana, el fortalecimiento de competencias parentales, la mejora de la comunicación familiar y la activación de redes de apoyo; aspectos que constituyen la base del proyecto de intervención propuesto.

3) LA DETECCIÓN Y EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS

3.1 Dificultades a la hora de detectar la violencia filio-parental

Detectar la VFP supone uno de los principales retos para los profesionales y para las familias que la sufren. Según Martínez et al. (2015), es muy complicado conocer el verdadero número de casos existentes en relación a este fenómeno, ya que los factores culturales y la forma de hacer los estudios sobre la VFP complica que se consigan datos veraces acerca del alcance real.

En cuanto a **las familias**, una de las mayores dificultades es el silencio. De manera tradicional, la familia se entiende como algo privado, lo que contribuye a que las situaciones de violencia dentro de las familias se mantengan ocultas y no se den a conocer a los entornos externos (Martínez et al., 2015). Cuando la VFP tiene lugar, muchos padres prefieren no compartir lo que ocurre dentro de sus hogares ya sea por miedo a las reacciones del menor, por sentir vergüenza e incluso por no querer estropear la imagen familiar (Pérez y Pereira, 2006, como se cita en Martínez et al., 2015). A esto hay que sumarle que en muchas ocasiones, los propios padres acaban normalizando las conductas violentas de sus hijos, porque le restan importancia o interpretan que son conductas propias de la edad o de la convivencia; y esto dificulta la externalización del problema (Gallagher, 2008, como se cita en Martínez et al., 2015). Debido a esto, no se llegan a denunciar la mayoría de los casos que ocurren, por lo que los datos oficiales de los que disponemos no llegan a mostrar la dimensión del problema en su totalidad, solamente aquellos casos más graves.

En cuanto al **ámbito profesional**, no son menos las dificultades a la hora de detectar la VFP. Una de las principales es diferenciar entre aquellas conductas problemáticas que son normales en la adolescencia y las que se consideran realmente violentas y excesivas (Stewart et al., 2006, como se cita en Martínez et al., 2015), ya que, en la práctica, diferenciarlas no siempre es fácil. La falta de un consenso a la hora de decidir qué instrumentos se utilizan para identificar este fenómeno y la falta de protocolos concretos en numerosos servicios sociales también hacen que la eficacia en la detección temprana se dificulte (Martínez et al., 2015).

Por todo ello, el Trabajo Social desempeña un papel fundamental aquí, porque en la mayoría de las ocasiones es la primera vía de contacto entre las familias afectadas y los recursos que les pueden ayudar. Por lo tanto, es fundamental que las personas que trabajan en este ámbito tengan una formación específica en VFP y que posean las herramientas necesarias para poder

identificar rápidamente aquellos factores de riesgo que estén presentes, para facilitar una intervención rápida y para dar una respuesta adecuada a las necesidades que presentan las familias afectadas.

3.2 El papel del trabajador social en la detección y el acompañamiento

Los trabajadores sociales están especialmente preparados para trabajar con realidades de alta complejidad, como lo es la VFP. Aún así, como señala Espinosa Mateos (2020), aunque se trata de un problema familiar y social, el papel que desempeñan los trabajadores sociales en la intervención de este fenómeno no está lo suficientemente desarrollado ni delimitado. Al no estar adecuadamente delimitado, en ocasiones provoca que las funciones que realizan acaben siendo adoptadas por otras disciplinas -como la educación social o la psicología-.

Uno de los papeles más importantes que tiene el trabajador social a la hora de abordar este fenómeno es **la prevención y la detección temprana** de éste. Espinosa Mateos (2020) afirma que actuar desde el Trabajo Social en el ámbito educativo ayuda a identificar (en los menores y en sus familias) las situaciones de enfrentamientos y malestar en las fases iniciales, previo a la consolidación y/o cronificación de las conductas violentas. Desde aquí, se pueden desarrollar acciones que sensibilicen y formen tanto a los progenitores como a los hijos o hijas; como, por ejemplo, el control de la frustración, la escucha activa, el respeto a la autoridad o la imposición de límites. Estas actuaciones contribuyen tanto a la prevención de la VFP como a que sea más fácil identificar aquellas situaciones iniciales que necesitan intervenciones más concretas.

Para llevar a cabo una detección efectiva, los trabajadores sociales disponen de herramientas que son de gran utilidad para intervenir en este fenómeno. Una de las más esenciales son los **diagnósticos sociales**, ya que permiten que los profesionales tengan una visión global de la situación de la familia, porque identifica tanto los factores de riesgo como los de protección, las necesidades que se detectan, las dinámicas en las relaciones de los miembros y las posibles intervenciones (Espinosa Mateos, 2020).

La **visita domiciliaria** también es una herramienta muy importante, porque le da al profesional la oportunidad de que observe de manera directa las interacciones familiares y el contexto donde se produce la violencia. Es una herramienta que aporta información muy valiosa al permitir que se comprenda cómo funciona la familia dentro del hogar (Espinosa Mateos, 2020).

Finalmente, hay que destacar que las intervenciones llevadas a cabo por los trabajadores sociales precisan de **coordinación con diversos profesionales**, ya que esta disciplina forma parte de equipos en los que se encuentran educadores sociales, psicólogos y profesionales judiciales y sanitarios. La coordinación entre todos ellos es una clave fundamental para garantizar una respuesta coherente e integral a las familias que se encuentran afectadas y para llevar a cabo una intervención efectiva que esté individualizada en función de cada caso concreto (Espinosa Mateos, 2020).

Desde el Trabajo Social, la intervención en VFP no se limita simplemente a la gestión de recursos, sino que además implica hacer una valoración integral de las dinámicas familiares, la detección de los factores de riesgo y de protección, el acompañamiento socioeducativo a los progenitores o cuidadores principales, la coordinación con diferentes sistemas y la derivación adecuada a recursos especializados cuando la situación lo requiera. Todo con el objetivo de evitar que la violencia se cronifique y permitir el fortalecimiento con las redes familiares y comunitarias.

3.3 El eje de la intervención: el acompañamiento a las familias

Una de las bases principales de la intervención desde el Trabajo Social es el acompañamiento a aquellas familias que están afectadas por la VFP. Como se trata de un fenómeno complejo y multicausal, la intervención no puede limitarse a frenar las conductas violentas. Es esencial trabajar más en profundidad en las dinámicas familiares que las provocan y perpetúan a lo largo del tiempo, para así favorecer que se den verdaderos cambios en la convivencia y de manera prolongada.

En relación a esto, Martínez et al. (2015) recalcan que, la visión/modelo sistémico, son los enfoques terapéuticos más eficaces en la intervención con el fenómeno de la VFP. Ambos surgen de una misma idea: no entienden las conductas violentas de los menores como problemas individuales, sino como las consecuencias producidas por el entorno familiar en el que se encuentra y por las relaciones que tiene el menor. Desde este planteamiento, la intervención está orientada a cambiar aquellos patrones interactivos que se asocian a la violencia y a fortalecer la comunicación en el ámbito familiar (áreas en las cuales el trabajador social o la trabajadora social son clave).

A nivel nacional, se destacan dos propuestas de intervención. En primer lugar, Pereira et al. (2006, como se cita en Martínez et al., 2015) crearon un Protocolo de Intervención en VFP

que no se basa en únicamente erradicar la conducta violenta, sino que, desde un enfoque terapéutico, pretende producir cambios en la estructura familiar para así evitar recaídas, tratando el problema desde un enfoque relacional. En segundo lugar, González-Álvarez et al. (2009, como se cita en Martínez et al., 2015) desarrollaron el P.A.P. -Programa de Adolescentes que Agreden a sus Padres- cuyo objetivo es facilitar herramientas para gestionar sin violencia los conflictos diarios. Aparte de los programas de intervención específicos que ya se han mencionado, Ibabe et al. (2018) afirman que uno de los elementos más importantes a la hora de abordar este fenómeno es acabar con el aislamiento con el que se encuentran las familias en las que ocurren. Los padres que lo padecen, normalmente experimentan sensaciones de desamparo, de juicios e incompreensión por parte de su entorno, lo que impide que pidan ayuda o que exterioricen lo que sienten. Por esto, es fundamental que dispongan de espacios de apoyo donde poder compartir sus vivencias con otras familias que están pasando por lo mismo, con el fin de sentirse escuchados y recibir orientación sobre cómo afrontar las situaciones cotidianas. Estos espacios benefician a las familias a la hora de reducir sus sensaciones de soledad y favorecen que se vayan produciendo cambios progresivamente.

Desde el ámbito del Trabajo Social, se debe hacer una intervención integral en el acompañamiento a las familias que se centre en reducir aquellos factores que perpetúan la violencia y reforzar los de protección. Durante este proceso, el trabajador social ayuda a la familia a identificar los recursos de los que disponen, a crear límites y normas claras y coherentes, y a desarrollar de una manera más saludable estrategias para hacer frente a los conflictos (Rodríguez Cervel, 2018). Igualmente, Estévez López (2023) enfatiza en la necesidad de hacer una intervención teniendo en cuenta los distintos tipos de violencia que estén presentes en la VFP, para así adaptar la metodología a las necesidades y características de cada familia. Mediante esta perspectiva, el trabajador social no solamente gestiona los recursos, sino que además actúa como una figura que ofrece apoyo y acompañamiento emocional a los padres, los cuales normalmente empiezan la intervención con muchos sentimientos de vergüenza, culpa e impotencia; además, antes de empezar el cambio necesitan ser escuchados y comprendidos.

Como conclusión, el Trabajo Social ofrece una respuesta integral ante la VFP, combinando el apoyo emocional con diversas orientaciones prácticas, el trabajo directo con las familias y una coordinación interinstitucional. El acompañamiento que se les ofrece a las familias tiene que ser flexible y prolongado en el tiempo; además, debe adaptarse a las necesidades

específicas de cada caso, para así reducir aquellos factores que perpetúan la violencia y fortalecer los vínculos y recursos familiares.

5. DISEÑO DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

1) JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La VFP es una realidad que ha ido aumentando en España durante la última década. Según las publicaciones de las Memorias de la Fiscalía General del Estado (2021-2025), entre 2020 y 2024 se abrieron una media de 4.400 expedientes por este tipo de violencia. Esto supone un 20% del total de expedientes abiertos a menores. Aún así, es importante recalcar que dichas cifras no evidencian la magnitud real del problema, porque los progenitores no denuncian en muchos casos. El miedo, el silencio y la vergüenza en las familias que sufren este fenómeno provoca que estas situaciones queden ocultas muchas veces (Martínez et al., 2015).

Cuando se presenta esta situación, es muy importante que se intervenga de forma preventiva, previo a que los conflictos familiares aumenten -en gravedad y continuidad- y acaben convirtiéndose en situaciones de violencia o en procedimientos judiciales. En este momento, es fundamental el papel del Trabajo Social. Espinosa Mateos (2020) señala que detectar este tipo de situaciones en las fases tempranas y el acompañamiento a las familias cuando aún se puede abordar de manera efectiva el problema es esencial para así evitar que con el tiempo se vaya agravando.

Asimismo, los estudios acerca de los factores de protección nos muestran que las familias que se anticipan a los conflictos, que mantienen una actitud constructiva y que buscan de manera activa soluciones, tienen más herramientas para evitar la aparición o el aumento de la violencia (Rodríguez Cervel, 2018). Sin embargo, no todas las familias poseen estas habilidades por sí solas, lo que incide en la verdadera importancia de disponer del apoyo de un profesional para guiar y acompañar a las familias en este proceso.

Para dar respuesta a esta necesidad, surge el proyecto de intervención ***“Construyendo Juntos”***. Este programa se plantea como una propuesta de prevención secundaria y acompañamiento socioeducativo dirigido a aquellos progenitores o cuidadores principales que presentan dificultades significativas en la convivencia con sus hijos e hijas adolescentes, con presencia de conflictos constantes, conductas desafiantes o señales iniciales de VFP; pero

sin que exista una situación de violencia grave, riesgo inmediato o procedimientos judiciales abiertos.

2) OBJETIVOS DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

- **OBJETIVO GENERAL:** Diseñar un proyecto de intervención socioeducativa desde los Servicios Sociales Comunitarios dirigido a favorecer la detección temprana de señales de violencia filio-parental y al acompañamiento a los progenitores o cuidadores principales; con el objetivo de mejorar las dinámicas familiares, fortalecer las competencias parentales y prevenir la cronificación del conflicto.
 - a) **Objetivo específico 1:** Identificar los indicadores de riesgo y las señales tempranas asociadas a la violencia filio-parental.
 - b) **Objetivo específico 2:** Fortalecer las competencias parentales a la hora de establecer límites, normas y pautas de convivencia.
 - c) **Objetivo específico 3:** Mejorar la comunicación familiar y la gestión de los conflictos cotidianos.
 - d) **Objetivo específico 4:** Informar sobre los recursos disponibles y las pautas de actuación ante la aparición de las primeras señales de la violencia filio-parental.

3) DESTINATARIOS

El proyecto “*Construyendo Juntos*” está dirigido a dos tipos de destinatarios:

En primer lugar, encontramos los destinatarios directos. Éstos son los progenitores o los cuidadores principales, de adolescentes entre 11 y 18 años que presentan situaciones frecuentes de conflicto familiar, dificultades en la convivencia, problemas ejerciendo la autoridad o implantando límites, escaladas progresivas de tensión o señales iniciales que son compatibles con la presencia de VFP. En el programa pueden participar: ambos progenitores de manera conjunta, un único progenitor, progenitores que estén separados y que acudan de forma individual, y familias monoparentales. También se incluyen aquellos cuidadores que ejercen las funciones de crianza de manera estable -como los abuelos o los tutores legales-.

En segundo lugar, encontramos los destinatarios indirectos. Éstos son los propios hijos e hijas adolescentes, el resto de miembros de las unidades familiares y aquellos profesionales de los

Servicios Sociales Comunitarios que intervienen en la detección de este fenómeno y en la derivación al programa.

3.1 Criterios de inclusión

- Ser padre, madre o cuidador principal de un adolescente de entre 11 y 18 años.
- Existencia de dificultades importantes en la convivencia, conflictos familiares diarios o presencia de señales iniciales de violencia filio-parental.
- No tener abierto ningún procedimiento judicial relacionado con la violencia filio-parental en el momento de iniciar el programa.
- Participar en el proyecto de manera voluntaria y mostrar compromiso con el proyecto.
- Participar en el grupo respetando la confidencialidad y las normas básicas de convivencia.

3.2 Criterios de exclusión

- Existencia de violencia física grave o de un riesgo inmediato para alguno de los miembros de la familia.
- Si hay un procedimiento judicial en marcha o alguna medida judicial activa por violencia filio-parental.
- Detección de situaciones graves en las que el menor esté desprotegido y que requieran otra intervención más específica.
- Presencia de un consumo activo problemático, algún trastorno mental grave sin estabilización o alguna otra situación que requiera una atención especializada urgente.
- La negación de la participación voluntaria o de la intervención con el formato grupal.

Es fundamental señalar que estos cinco criterios no implican que las familias se vayan a quedar sin atención. Simplemente se considera que, en estos casos, el programa **“Construyendo Juntos”** no es el más adecuado, por lo que para dar una respuesta más adecuada y ajustada a su situación, se recomendaría su derivación a servicios especializados.

3.3 Itinerario de entrada al proyecto

El acceso al programa se realiza a través de los Servicios Sociales Comunitarios, mediante un proceso estructurado que permita a los profesionales garantizar una intervención adecuada. Se comienza con la detección de la situación, lo que conlleva a una entrevista inicial

(individual o familiar). A partir de este momento, se valoran tanto los criterios de inclusión como los de exclusión, los participantes aceptan su participación voluntaria y, en su caso, se incorporarán al grupo. Posteriormente, se llevan a cabo las sesiones del programa y cuando éstas se acaban se realiza una evaluación final. Dependiendo de cada caso, se plantea un seguimiento o si se lleva a cabo una derivación a otros recursos.

El momento de la entrevista inicial -realizada por el trabajador o trabajadora social- es clave en el proceso, ya que en ella se realiza un análisis de la composición de la familia, los conflictos existentes y su nivel de intensidad; además, se identifican los factores de riesgo y de protección y la red de apoyo que posee la familia. También le permite al profesional hacer una valoración sobre si trabajar en grupo es lo más adecuado para su situación. De esta manera, se pretende garantizar que las familias que accedan al programa puedan beneficiarse realmente de la intervención.

Cada grupo estará compuesto por un máximo de 8 familias -pudiendo participar hasta 16 personas, si acuden dos progenitores o cuidadores principales por familia- siendo este número el que se considera más óptimo para que funcione correctamente. Esto permite trabajar de manera grupal y que los participantes sean capaces de compartir sus experiencias y vivencias, que también se sientan acompañados por otras familias que pasan por situaciones parecidas y, sobre todo, les permite aprender juntos. Todo esto ayuda a que el aislamiento que normalmente sufren estos padres se vaya reduciendo poco a poco (Ibabe et al., 2018).

4) METODOLOGÍA

4.1 Metodología del Trabajo de Fin de Grado

Este Trabajo Fin de Grado se ha realizado mediante una revisión bibliográfica y documental acerca de la violencia filio-parental. En ella se ha hecho un análisis de las principales teorías y modelos que explican este fenómeno, además de los factores de riesgo y de protección, las dificultades que existen a la hora de detectarlo y el papel clave que desempeña el Trabajo Social durante el acompañamiento a las familias afectadas. Toda la revisión ha servido como soporte para dar fundamento y sentido al proyecto de intervención que se presenta, para asegurar que la propuesta se fundamenta en conocimientos teóricos y evidencia previa.

4.2 Metodología del proyecto de intervención

Este proyecto de intervención se plantea con una metodología grupal, socioeducativa y participativa, dirigida a progenitores y cuidadores principales. Se lleva a cabo mediante sesiones semanales que combinan actividades prácticas, momentos de reflexión grupal y pequeñas tareas para realizar en casa. El objetivo es que los aprendizajes se apliquen en el día a día de las familias, no que se queden simplemente en las sesiones. El proyecto se respalda en varios enfoques que orientan la intervención:

- **Enfoque sistémico familiar:** ya que la familia es entendida como un sistema en el cual todos los miembros están interrelacionados. Es por esto que la intervención no se lleva a cabo únicamente con el menor, sino sobre el conjunto de la dinámica familiar.
- **Enfoque socioeducativo:** mediante el acompañamiento a los progenitores y a los cuidadores principales durante el desarrollo de las habilidades parentales y las estrategias de comunicación, se les proporciona herramientas para gestionar los conflictos de una manera más adecuada.
- **Aprendizaje grupal:** trabajar en grupo les permite compartir experiencias, aprender de otras familias en situaciones similares y, sobre todo, sentirse acompañados. Esto favorece el apoyo mutuo y la reducción del aislamiento.
- **Parentalidad positiva:** promover una forma de autoridad que se base en el respeto, la coherencia y el establecimiento de límites claros. Evita tanto la permisividad como el autoritarismo.
- **Prevención secundaria:** este programa va dirigido a aquellas familias que presentan alguna señal de riesgo, con el fin de intervenir a tiempo y evitar que el conflicto escale hacia situaciones de violencia filio-parental más graves.
- **Acompañamiento desde el Trabajo Social:** los profesionales actúan como figuras de apoyo y referencias durante toda la intervención, ofrecen orientación, facilitan el aprendizaje y acompañan a las familias durante el proceso de cambio.

5) PROYECTO DE INTERVENCIÓN

5.1 Cronograma

SESIÓN	SEMANA	DÍA	HORA	DURACIÓN	CONTENIDO
Previo: ENTREVISTA INICIAL INDIVIDUAL/FAMILIAR					
SESIÓN 1	Primera semana	Día fijo a determinar por el servicio	18:00 - 20:00	2 horas	La detección inicial y la exteriorización emocional familiar
SESIÓN 2	Segunda semana	Día fijo a determinar por el servicio	18:00 - 20:00	2 horas	La adolescencia y sus límites. La autoridad parental positiva
SESIÓN 3	Tercera semana	Día fijo a determinar por el servicio	18:00 - 20:00	2 horas	La comunicación y su importancia en la reducción de los conflictos
SESIÓN 4	Cuarta semana	Día fijo a determinar por el servicio	18:00 - 20:00	2 horas	Señales de alerta de violencia filio-parental y las pautas de actuación
Posterior: SEGUIMIENTO INDIVIDUAL O TELEFÓNICO AL MES DE FINALIZAR					

Tabla 3: Cronograma de las sesiones del programa “Construyendo Juntos”

Fuente: Elaboración propia

El programa “*Construyendo Juntos*” se estructura en tres fases. Antes de comenzar las sesiones grupales, se lleva a cabo una entrevista inicial de forma individual o familiar, de una duración de entre 45 y 60 minutos, donde el trabajador o trabajadora social valorará la participación de cada familia en el programa -basándose en los criterios establecidos de inclusión y exclusión-.

La fase principal se lleva a cabo durante cuatro semanas consecutivas, con una sesión grupal semanal de dos horas de duración. Las cuatro sesiones van a ser siempre el mismo día de la semana, y éste día se determinará por el trabajador o trabajadora social que lleve a cabo el programa en función de su propia disponibilidad y, en la medida de lo posible, de las familias que participen. Para facilitar que los progenitores acudan sin dificultad tras completar sus jornadas laborales y que así, la participación sea lo más alta posible, se ha establecido que el horario de la sesiones será de 18:00 a 20:00 horas.

Una vez finalice el programa, el profesional realizará un seguimiento individual o telefónico pasado un mes, de una duración de entre 30 y 45 minutos; con el fin de valorar la evolución que han tenido las familias, reforzar los aprendizajes que han adquirido y detectar si alguna de las familias requiere que se les derive a recursos especializados.

5.2 Actividades

En este apartado se describe, de forma detallada, cómo se van a llevar a cabo las cuatro sesiones de las que consta el programa “*Construyendo Juntos*”. Se presenta como una metodología práctica y participativa, donde se hace especial hincapié a la reflexión en grupo, a compartir experiencias y en el aprendizaje experiencial.

Cada una de las cuatro sesiones tiene sus objetivos concretos, temas en los que se van a intervenir, actividades/dinámicas, el tiempo que se va a invertir en cada parte y los materiales que se van a necesitar. Mediante esto, el o la profesional que vaya a llevar a cabo este proyecto puede organizar cada sesión de una manera clara y sencilla; y, si lo considera necesario, puede adaptarlas en función de las características del grupo que lleve.

Todas las sesiones parten de una idea base: el acompañamiento y el apoyo a los progenitores desde una mirada comprensiva y sin juicios, ofreciéndoles herramientas que les sean útiles para progresar en su situación diaria y reconociendo en todo momento el esfuerzo que están haciendo:

SESIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	MATERIALES	INDICADOR
1	Crear un clima de confianza e identificar las preocupaciones	Presentación, termómetro familiar y tarea semanal	Fichas “termómetro familiar”, bolígrafos y pizarra	Participación y conflictos identificados
2	Trabajar los límites y la autoridad positiva	Revisión de la tarea, tarjetas sobre autoridad o autoritarismo, normas de casa y tarea semanal	Tarjetas sobre la autoridad y el autoritarismo y pizarra	Norma reformulada de cada familia
3	Mejorar la comunicación y la gestión de los conflictos	Revisión de la tarea, role-playing, técnica del semáforo y tarea para casa	Tarjetas para el roleplay, ficha del semáforo y pizarra	Aplicación de la técnica en casa
4	Identificar las señales de alerta y conocer los recursos disponibles	Revisión de la tarea, casos prácticos, pautas, recursos y evaluación	Tarjetas, folletos y cuestionario	Recursos identificados y satisfacción por parte de los participantes

Tabla 4: Tabla resumen de las sesiones del programa “Construyendo Juntos”

Fuente: Elaboración propia

SESIÓN 1: LA DETECCIÓN INICIAL Y LA EXTERIORIZACIÓN EMOCIONAL FAMILIAR.

Objetivos:

- Fomentar que se dé un ambiente cercano y de confianza entre los padres que acuden al grupo.
- Facilitar que los padres se puedan expresar acerca de cómo se sienten diariamente con sus hijos e hijas menores.
- Identificar las principales inquietudes y los conflictos que vive cada familia.
- Presentar el programa de manera clara, cercana y sin generar presión en ningún momento.

Contenidos:

- ➔ Presentación del programa y de todos los participantes del grupo.
- ➔ Escucha activa y expresión emocional.
- ➔ Detección de situaciones de conflicto en la convivencia del núcleo familiar.

Actividades y organización del tiempo:

- ❖ **Actividad 1: Bienvenida y presentación (20 minutos).** El trabajador o trabajadora social da la bienvenida a los progenitores que forman parte del grupo y explica en qué consiste el proyecto “*Construyendo Juntos*”, además de cómo van a desarrollarse las sesiones. Se acuerdan las normas básicas del grupo como, por ejemplo, el respeto y la confidencialidad. Esto ayuda a que se genere un espacio seguro donde los padres se sientan cómodos para compartir sus experiencias.
- ❖ **Actividad 2: ¿Quién soy yo como padre/madre? (30 minutos).** Es una manera de que cada padre se presente de manera sencilla. Deben responder a las siguientes tres preguntas: su nombre, cuántos hijos tiene y cómo se está sintiendo últimamente dentro de su casa -utilizando solamente una o dos palabras-. Esto último va a permitir que empiecen a conectar con la parte emocional, y ayuda a que el profesional sepa en qué situación se encuentra el grupo.
- ❖ **Actividad 3: El termómetro familiar (40 minutos).** El profesional reparte a cada uno de los progenitores una ficha con un “termómetro”, en el que aparece abajo “todo va bien” y en la parte de arriba “la situación es insostenible”. Cada persona marca en qué punto se encuentra su familia y escribe de manera breve qué situaciones han provocado que se encuentren ahí. Posteriormente, de manera voluntaria, pueden compartir lo que han escrito con el resto del grupo. El profesional va apuntando las ideas en una pizarra, para así identificar los temas comunes que se van a ir trabajando en las sesiones posteriores.
- ❖ **Actividad 4: Cierre de la sesión y trabajo para casa (30 minutos).** Para finalizar, se hará una síntesis final de todo lo que ha surgido durante la sesión, enfatizando, sobre todo, los puntos en común que presentan los participantes y en normalizar las dificultades. Se le propone a los padres y madres que anoten durante la semana -hasta la siguiente sesión- tres situaciones en las que se dé un conflicto con su hijo o hija, solamente observándolas, sin llegar a analizarlas ni juzgarlas. Esto se utilizará en la segunda sesión como punto de partida.

Materiales:

- Las fichas del “termómetro familiar” (*Véase Anexo 2*).
- Bolígrafos para todos los participantes.
- Pizarra con rotuladores.

SESIÓN 2: LA ADOLESCENCIA Y SUS LÍMITES. LA AUTORIDAD PARENTAL POSITIVA.

Objetivos:

- Entender mejor las características típicas de la adolescencia y cómo éstas influyen en las dinámicas familiares.
- Conocer la importancia de poner límites y normas para la convivencia en el día a día.
- Distinguir entre la autoridad y el autoritarismo a la hora de educar a los hijos.
- Aprender las estrategias que mantienen las normas sin generar conflictos a todas horas.

Contenidos:

- ➔ La adolescencia es una etapa de cambios e impacta en el núcleo familiar.
- ➔ Fijar límites y normas claras es importantísimo.
- ➔ Distinción entre el autoritarismo y una autoridad parental positiva.
- ➔ Maneras de ejercer autoridad de una manera efectiva sin llegar a generar conflictos.

Actividades y organización del tiempo:

- ❖ **Actividad 1: Revisión del trabajo para casa (15 minutos).** De manera voluntaria, algunos padres comparten con el grupo las situaciones de conflicto que han anotado durante esa semana. El profesional las apunta y utiliza para empezar a trabajar aquellos contenidos preparados para esa sesión.
- ❖ **Actividad 2: ¿Qué está ocurriendo con mi hijo? (25 minutos).** El profesional empieza explicando brevemente algunas características típicas de la adolescencia (como, por ejemplo, la búsqueda de autonomía, la experimentación de cambios emocionales o el querer cuestionar constantemente los límites). El fin de esta actividad es que los padres comprendan que todos estos comportamientos son parte del desarrollo normal de la adolescencia. Esto puede ayudar con la reducción de la culpa y la sensación de sentirse desbordados.
- ❖ **Actividad 3: ¿Autoridad o autoritarismo? (25 minutos).** En tarjetas van a aparecer escritas diferentes situaciones cotidianas, como por ejemplo: “Mi hija llega tarde y, sin explicarle los motivos, le castigo dos semanas sin salir” o “Le explico a mi hijas cuáles son las consecuencias de llegar tarde y llegamos juntos a un acuerdo sobre el horario”. En grupos pequeños, lo analizan y deciden si están ejerciendo autoridad o, por el contrario, autoritarismo; explicando la razón de su elección. El profesional incorpora el término de la autoridad parental positiva, que se basa en establecer los

límites claros desde la coherencia, el respeto y la comunicación, evitando el castigo excesivo y la permisividad.

- ❖ **Actividad 4: Las normas en mi casa (30 minutos).** Se comienza con una reflexión sobre si las normas que cada uno de ellos tiene en su hogar son claras, las cumplen todos los miembros, las consecuencias de no cumplirlas, si se mantienen en el tiempo... Posteriormente, los padres que quieran comparten sus reflexiones con el resto del grupo y el profesional ofrece consejos para mejorar la manera en la que establecer y aplicar las normas.
- ❖ **Actividad 5: Cierre de la sesión y trabajo para casa (10 minutos).** Para finalizar, se hará un resumen rápido de todo lo que ha surgido durante la sesión. Se propone a los padres y madres que identifiquen una norma que tengan en su hogar pero que no se esté cumpliendo, y deben tratar de reformularla de una manera más positiva y clara. Esto servirá para trabajar en la siguiente sesión.

Materiales:

- Tarjetas con situaciones cotidianas.
 - Pizarra con rotuladores.
-

SESIÓN 3: LA COMUNICACIÓN Y SU IMPORTANCIA EN LA REDUCCIÓN DE LOS CONFLICTOS.

Objetivos:

- Identificar las formas de comunicación que favorecen y que agravan los conflictos dentro de la familia.
- Incluir la asertividad y la escucha activa en la comunicación familiar.
- Aprender herramientas para disminuir la tensión en los momentos de conflicto.
- Practicar habilidades para comunicarse que se puedan aplicar en el día a día.

Contenidos:

- ➔ Los distintos estilos de comunicación: pasivo, agresivo y asertivo.
- ➔ La comunicación no violenta y la escucha activa.
- ➔ Técnicas para reducir la intensidad emocional en situaciones que provoquen tensión.
- ➔ Resolución de conflictos y estrategias de negociación en el núcleo familiar.

Actividades y organización del tiempo:

- ❖ **Actividad 1: Revisión del trabajo para casa (15 minutos).** Se expone la norma que cada uno de los participantes ha elegido. Algunos de ellos comparten con el resto del grupo cómo la han reformulado y las dificultades que les ha supuesto. El trabajador o trabajadora social las apunta en la pizarra y hace una conexión con los contenidos que van a trabajarse en la sesión.
- ❖ **Actividad 2: ¿Qué manera tengo de comunicarme? (25 minutos).** Se comienza con la explicación de los tres estilos de comunicación -pasivo, agresivo y asertivo- mediante ejemplos cotidianos y cercanos a la vida familiar. Posteriormente, cada participante debe reflexionar sobre qué estilo ejercen cuando se dan situaciones de conflicto con sus hijos e hijas, y cuánto creen que influye esto en la convivencia. Con esto se pretende promover la toma de conciencia desde una perspectiva comprensiva, no busca generar sentimientos de culpa.
- ❖ **Actividad 3: Roleplay (40 minutos).** El profesional plantea diferentes situaciones de conflicto comunes entre padres e hijos adolescentes. Se formarán parejas y los padres deberán representar la escena que les ha tocado: primero deben utilizar un estilo de comunicación que sea poco adecuado (pasivo o agresivo), y después un estilo asertivo que incorpore la comunicación no violenta y la escucha activa. El profesional acompaña en el proceso y les da una devolución constructiva después de cada representación, haciendo hincapié en los aspectos positivos y comentando alguna posible mejora.
- ❖ **Actividad 4: El “semáforo” del conflicto (30 minutos).** Se presenta esta actividad como una técnica que ofrece una herramienta sencilla para aquellos momentos que se debe gestionar la tensión.
 - Rojo: pararse y no reaccionar en los momentos en los que las emociones estén muy intensas.
 - Amarillo: detenerse, respirar y pensar antes de continuar y actuar.
 - Verde: responder ante la situación de manera asertiva y calmada.Los padres deben practicar cómo utilizar esta herramienta en situaciones cotidianas y reales; y luego, de manera voluntaria, compartirán ejemplos donde les habría sido de mucha utilidad haberla utilizado.
- ❖ **Actividad 5: Cierre de la sesión y trabajo para casa (10 minutos).** Para finalizar, se hará un resumen rápido de todo lo que ha salido durante la sesión. Se le propone a los padres y madres que practiquen en su casa -al menos una vez- la técnica del semáforo cuando se dé una situación de conflicto con sus hijos. Se les pide que escriban cómo

les ha ido y cómo se han sentido, además de los resultados obtenidos para comentarlos en la próxima sesión.

Materiales:

- Tarjetas con situaciones reales y cotidianas para el role-playing.
 - Fichas explicando la actividad del semáforo (*Véase Anexo 3*).
 - Pizarra con rotuladores.
-

SESIÓN 4: SEÑALES DE ALERTA DE VIOLENCIA FILIO-PARENTAL Y LAS PAUTAS DE ACTUACIÓN.

Objetivos:

- Identificar las señales de alerta de la violencia filio-parental.
- Diferenciar entre los conflictos familiares comunes y las situaciones que pueden acabar derivando en violencia filio-parental.
- Conocer la manera de actuar cuando aparecen las señales de alerta.
- Saber cuáles son los recursos y servicios que hay disponibles para pedir ayuda cuando se dé la situación.

Contenidos:

- ➔ Las señales de alerta de la violencia filio-parental.
- ➔ Diferencias entre los conflictos familiares normales y la violencia filio-parental.
- ➔ Guías de actuación ante situaciones de riesgo.
- ➔ Recursos y servicios de apoyo disponibles.
- ➔ Cierre final y evaluación del programa.

Actividades y organización del tiempo:

- ❖ **Actividad 1: Revisión del trabajo para casa (15 minutos).** Se retoma la propuesta de la semana anterior y los participantes comparten sus experiencias usando la técnica del semáforo en sus casas. Explican cómo la han aplicado, las dificultades que han encontrado y lo que han aprendido al usarla. El profesional apunta las aportaciones de los padres y hace un breve resumen de lo que se ha trabajado a lo largo del programa, haciendo una transición hacia los contenidos que se van a trabajar en la última sesión.

- ❖ **Actividad 2: ¿Conflicto o señal de alerta? (30 minutos).** En tarjetas, se les presenta a los progenitores diferentes situaciones -desde conflictos del día a día hasta posibles indicadores de violencia filio-parental-. En grupos pequeños, los padres y madres analizan cada caso y hacen un debate para saber cuál de las dos cosas puede ser, argumentando sus respuestas. Posteriormente, el profesional explica de manera clara cuáles son los principales indicadores de este tipo de violencia, haciendo especial hincapié en la importancia de detectarlos a tiempo para así poder intervenir de manera adecuada.
- ❖ **Actividad 3: ¿Qué hago cuando las reconozco? (35 minutos).** Mediante una exposición participativa, se les ofrecen pautas para que actúen cuando reconocen estas señales de alerta: cómo mantenerse en calma, cómo no reforzar las conductas violentas, y cómo pedir y buscar ayuda de profesionales. Se les enseña cuáles son los recursos disponibles para esta situación, como el SEVIFIP y otros servicios especializados. Por último, se deja un espacio en un clima de confianza para preguntas y una reflexión conjunta.
- ❖ **Actividad 4: Lo que me llevo de aquí (30 minutos).** Como actividad de cierre, cada uno de los padres y madres debe escribir en una tarjeta tres cosas: algo que han aprendido, algo que quieren cambiar en su vida diaria y algo que les haya llamado la atención de todo lo que se ha tratado en el problema o en su evolución. Posteriormente, se compartirá con el grupo y el profesional hará una devolución final, destacando la evolución que ha experimentado el grupo, reconociendo el esfuerzo que han realizado todos los participantes y haciendo hincapié en la importancia de continuar aplicando todo lo que han aprendido.
- ❖ **Actividad 5: Evaluación y cierre del programa (10 minutos).** El trabajador o trabajadora social les entregará un cuestionario para evaluar el programa (apartado 5.3) para que lo rellenen antes de terminar. El profesional acabará agradeciendo a los progenitores su participación, recordándoles los recursos de los que disponen y animando a todos ellos a acudir a los Servicios Sociales si lo considera necesario en un futuro.

Materiales:

- Tarjetas con las situaciones de conflicto comunes y con señales de alerta.
- Panfletos informativos sobre diferentes recursos y servicios de apoyo.
- Tarjetas para la actividad “Lo que me llevo de aquí” (*Véase Anexo 4*).
- Bolígrafos y tarjetas para los progenitores.
- Cuestionario de evaluación.

5.3 Evaluación

Se divide la evaluación del proyecto en cuatro momentos distintos:

MOMENTO DE EVALUACIÓN	¿QUÉ SE EVALÚA?	INSTRUMENTO	INDICADORES
INICIAL	Los conflictos, la frecuencia, la autoridad parental, las redes de apoyo y las expectativas	Ficha de valoración inicial (<i>Véase Anexo 5</i>)	Nivel de desbordamiento, tipo de conflicto y expectativas
PROCESO	La asistencia, la participación, las tareas, el clima grupal y las incidencias	Registro profesional (<i>Véase Anexo 6</i>) y hoja de asistencia (<i>Véase Anexo 7</i>)	Porcentaje de asistencia, participación y cumplimiento de tareas
FINAL	La satisfacción, los aprendizajes, las señales de alerta, los recursos y la mejora percibida	Cuestionario final (<i>Véase Anexo 8</i>)	Satisfacción, identificación de recursos y utilidad percibida
SEGUIMIENTO	La aplicación de las herramientas, la continuidad del conflicto y la posible necesidad de derivación	Entrevista breve de seguimiento	Cambios en la convivencia, derivaciones y continuidad de aprendizajes

Tabla 5: Tabla de los momentos de evaluación del programa “Construyendo Juntos”

Fuente: Elaboración propia

INDICADORES: Número de familias derivadas al programa - Número de familias que se incorporan al programa - Porcentaje de asistencia en las sesiones - Número de familias que finalizan las sesiones - Grado de satisfacción - Porcentaje de familias que identifican las señales de alerta - Porcentaje de familias que reformulan, al menos, una norma familiar - Porcentaje de familias que aplican una estrategia de comunicación o autorregulación - Número de derivaciones realizadas a otros recursos - Valoración cualitativa del grupo.

INSTRUMENTOS: Ficha de valoración inicial - Registro de asistencia - Registro profesional de las cuatro sesiones - Cuestionario final de satisfacción - Entrevista breve de seguimiento.

5.4 Recursos y viabilidad

En cuanto a los recursos:

- Recursos humanos: Trabajador o trabajadora social responsable del programa // Posible apoyo de educador o educadora social, o de psicólogo o psicóloga si el servicio lo permite // Coordinación con otros profesionales de los Servicios Sociales, de centros educativos o de salud, o de recursos especializados.
- Recursos materiales: Sala para sesiones grupales, pizarra y rotuladores, tarjetas, fichas, bolígrafos, folletos de recursos y cuestionarios.

En cuanto a la viabilidad, se considera que el programa es **viable** porque se desarrolla desde los Servicios Sociales Comunitarios, utiliza recursos que ya son existentes, tiene un bajo coste, la duración es breve y los grupos son reducidos, responde a una necesidad detectada y permite la prevención antes de que se dé una judicialización. Pero es importante destacar que también se encuentran **dificultades**, como la captación de las familias, la vergüenza o resistencia a participar en el programa, el riesgo de abandono una vez se ha iniciado, la dificultad para distinguir entre los conflictos adolescentes y la violencia filio-parental inicial, y la necesidad de coordinación con otros recursos.

5.5 Apartado ético y de seguridad

Dado que este proyecto trata una problemática familiar sensible, se garantizará que la información compartida por y en el grupo será completamente confidencial, además de la participación voluntaria de las familias y el respeto entre los participantes. La confidencialidad será un principio fundamental del grupo, aunque tendrá límites cuando el profesional detecte situaciones de riesgo grave, señales de violencia física severa, desprotección del menor o cualquier otra circunstancia que le obligue a activar los protocolos correspondientes.

6. LIMITACIONES

Para conocer el verdadero alcance de la propuesta planteado, es importante señalar que existen una serie de limitaciones:

- Es un proyecto de intervención que no se ha implementado en la práctica y, por este motivo, los resultados reales no se pueden valorar ni se puede comprobar su eficacia con datos empíricos. Por lo tanto, su valor se sitúa como una propuesta de actuación.
- Al abordarse situaciones que suelen estar muy establecidas, la duración del programa puede ser corta para lograr cambios significativos y duraderos en las familias, esto limita la profundidad de los cambios; por lo que en alguno de los casos las intervenciones deberían ser más prolongadas en el tiempo.
- Como el programa está dirigido a progenitores y cuidadores principales, los hijos e hijas adolescentes no forman parte de la intervención directa, y esto limita que se dé una comprensión completa de la dinámica, por lo que podría reducir el alcance del cambio. Además, por este mismo motivo, la perspectiva de los hijos e hijas aparece de forma indirecta.
- Aunque se conocen los beneficios de hacer una intervención grupal, este formato no es adecuado para todas las familias que se encuentran en esta situación. Algunas se pueden sentir incómodas compartiendo sus experiencias personales, lo que puede llegar a dificultar su participación.
- Este programa no está dirigido a atender aquellos casos graves o judicializados, ya que requieren recursos más especializados y específicos. Además, para que se dé un funcionamiento correcto, depende mayoritariamente de la existencia de una detección temprana adecuada desde los Servicios Sociales Comunitarios -lo que es clave para que la intervención pueda realizarse a tiempo-.

7. CONCLUSIONES

La violencia filio-parental es una problemática compleja que, en muchos casos, permanece invisibilizada a pesar del impacto que tiene sobre la convivencia y el bienestar de las familias afectadas por este fenómeno. Como se ha ido viendo a lo largo de la realización de este trabajo, no existe una única causa para este problema, sino que es el resultado de la interacción entre diferentes factores (personales, familiares y sociales) que, cuando no se abordan a tiempo, acaban generando un grave deterioro en las relaciones familiares y conllevan a que el conflicto se cronifique.

El Trabajo Social tiene un papel clave en este contexto, ya que sus funciones implican mucho más que gestionar recursos, como la detección temprana de las situaciones de riesgo, el acompañamiento a las familias desde una perspectiva socioeducativa, el fortalecimiento de las habilidades parentales y la coordinación con otros recursos disponibles y especializados. Todas estas funciones son especialmente relevantes a la hora de prevenir la cronificación, ya que una intervención adecuada puede detener la escalada del conflicto antes de su consolidación.

El programa “*Construyendo Juntos*” surge con esta idea precisamente. No está ideado para intervenir en aquellos casos graves o judicializados, sino que tiene el objetivo de ofrecer apoyo preventivo y temprano a las familias que ya viven conflictos recurrentes y que muestran señales iniciales de la aparición de este tipo de violencia. Mediante un enfoque socioeducativo, grupal y participativo, el programa pretende que los progenitores o cuidadores principales no se sientan solos, a la vez que refuerzan sus capacidades y habilidades; y que, poco a poco, vayan incorporando los cambios aprendidos para favorecer una convivencia más positiva dentro de sus hogares.

En definitiva, la VFP no se puede abordar únicamente desde una respuesta individual o judicial, sino que además requiere una intervención familiar, relacional y comunitaria. Desde esta perspectiva, el Trabajo Social aporta una mirada específica centrada en la detección temprana, el acompañamiento a las familias, el fortalecimiento de las competencias parentales y la coordinación con los recursos del entorno.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Aroca Montolío, C., Bellver Moreno, M.C., y Alba Robles, J. L. (2012). La teoría del aprendizaje social como modelo explicativo de la violencia filio-parental. *Revista Complutense de Educación*, 23 (2), 487-511. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4134109>
- Aroca-Montolío, C., Lorenzo-Moledo, M., y Miró-Pérez, C. (2014). La violencia filio-parental: un análisis de sus claves. *Anales de Psicología*, 30(1). <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.30.1.149521>
- Ávila-Navarrete, V. y Correa-López, R. (2021). Violencia de hijos a padres. Factores que aumentan el riesgo de exposición y la responsabilidad penal. *Jurídicas CUC*, 17(1), 405-426. <https://doi.org/10.17981/juridcuc.17.1.2021.14>
- Espina, A. (2005). Apego y violencia familiar. En C. Pérez Testor (Comp.), *Violencia en la familia y terapia familiar*. Universidad Ramón Llull. <https://www.centrodepsicoterapia.es/pdf/26-apego%20y%20violencia%20familiar.pdf>
- Espinal, I., Gimeno A., y González, F. (2004-2006). *El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia*. Universidad Autónoma de Santo Domingo y Universidad de Valencia. <https://www.uv.es/jugar2/Enfoque%20Sistemico.pdf>
- Espinosa Mateos, J. (2020). El rol del Trabajo Social en la violencia filio-parental. *Documentos de Trabajo Social: Revista de Trabajo y Acción Social*, 63, 115-129. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7931014>
- Estévez López, E. (2023). *Guía para la prevención de la violencia filio-parental*. Acción Familiar. <https://accionfamiliar.org/guia-para-la-prevencion-de-la-violencia-filio-parental-2023/>
- Fiscalía General del Estado. (2021). Memoria de la Fiscalía General del Estado: datos de 2020. https://www.fiscal.es/memorias/memoria2021/FISCALIA_SITE/index.html
- Fiscalía General del Estado. (2022). Memoria de la Fiscalía General del Estado: datos de 2021. https://www.fiscal.es/memorias/memoria2022/FISCALIA_SITE/index.html
- Fiscalía General del Estado. (2023). Memoria de la Fiscalía General del Estado: datos de 2022. https://www.fiscal.es/memorias/memoria2023/FISCALIA_SITE/index.html
- Fiscalía General del Estado. (2024). Memoria de la Fiscalía General del Estado: datos de 2023. https://www.fiscal.es/memorias/memoria2024/FISCALIA_SITE/index.html
- Fiscalía General del Estado. (2025). Memoria de la Fiscalía General del Estado: datos de 2024. https://www.fiscal.es/memorias/memoria2025/FISCALIA_SITE/index.html
- Ibabe Erostarbe, I., Arnoso Martínez, A., y Elgorriaga Astondoa, E. (2018). Programas de intervención destacados en violencia filio-parental: descripción de un programa innovador de intervención precoz. *Papeles del Psicólogo*, 39(3), 208-217. <https://doi.org/10.23923/pap.psicol2018.2873>

- Junco Guerrero, M. (2022). *Factores de riesgo para la violencia filio-parental: una comprensión ecológica*. SEVIFIP.
<https://sevifip.org/factores-riesgo-violencia-filio-parental-comprension-ecologica>
- Martínez, M. L., Estévez López, E., Jiménez, T. I., y Velilla, C. (2015). Violencia filio-parental: principales características, factores de riesgo y claves para la intervención. *Papeles del Psicólogo*, 36(3), 216-223. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5225170>
- Rodríguez Cervel, M. (2018). Violencia filio-parental: factores familiares de riesgo y de protección [Trabajo de Fin de Grado, Universidad Pontificia Comillas]. Repositorio Institucional Comillas. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/22332/VIOLENCIA%20FILIO-PARENTAL%20Maria%20Rodriguez%20Cervel.pdf>
- SEVIFIP. (2025). *Definición de violencia filio-parental de SEVIFIP*. Sociedad Española para el Estudio de la Violencia Filio-Parental. <https://sevifip.org/definicion-de-vfp>
- SEVIFIP. (s.f.). *Sociedad Española para el Estudio de la Violencia Filio-Parental*. <https://sevifip.org/>
- Vite Sierra, A., Alfaro Belmont, J. N., Pérez Pérez A. D., y Miranda García, D. (2015). Intervención interactiva en los problemas de comportamiento infantil. *Acta Colombiana de Psicología*, 18(1), 149-157. <https://doi.org/10.14718/ACP.2015.18.1.14>
- Yurrebaso Macho, A. (2025). Factores de riesgo en violencia filio-parental desde el modelo ecológico: implicaciones para la prevención en Castilla y León. En *Educación para la paz* (págs. 818-823). Dykinson. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10476689>

ANEXOS

Anexo 1. NOTA DE AUTORÍA Y USO DE HERRAMIENTAS DE APOYO. Para la elaboración de este Trabajo de Fin de Grado se han utilizado las herramientas de Chat GPT/Claude como apoyo auxiliar en tareas de organización de ideas, revisión formal, estructuración de los apartados, mejora de la redacción y la creación visual de los anexos. Todo el contenido ha sido revisado, adaptado y elaborado por la autora, que asume la responsabilidad final del trabajo presentado.

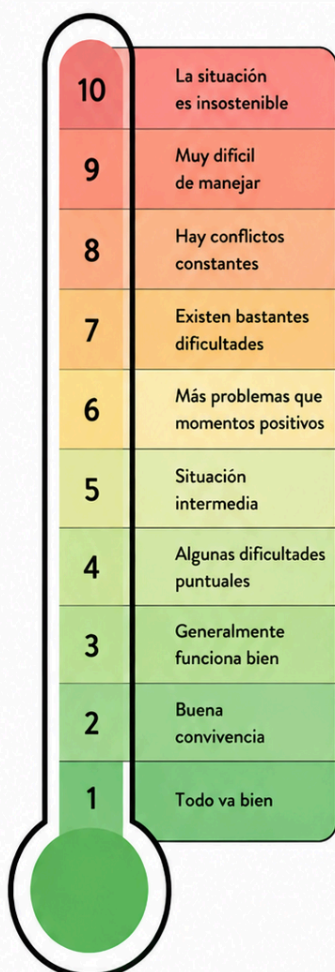
Anexo 2. Propuesta de actividad “El termómetro familiar”

ACTIVIDAD 3: EL TERMÓMETRO FAMILIAR

Instrucciones: Observa el termómetro que aparece a continuación y marca con una **X** el punto que mejor refleje cómo percibes actualmente la situación de tu familia.

Después, escribe brevemente qué situaciones, dificultades o circunstancias te han llevado a situarte en ese punto.

Si lo deseas, podrás compartirlo con el grupo.



¿Qué situaciones me han llevado a situarme en este punto?

ACTIVIDAD 4: EL “SEMÁFORO” DEL CONFLICTO

 Duración: 30 minutos

Se presenta esta actividad como una técnica que ofrece una herramienta sencilla para aquellos momentos que se debe gestionar la tensión.



ROJO:

Pararse y no reaccionar en los momentos en los que las emociones estén muy intensas.



AMARILLO:

Detenerse, respirar y pensar antes de continuar y actuar.



VERDE:

Responder ante la situación de manera asertiva y calmada.



Los padres deben practicar cómo utilizar esta herramienta en situaciones cotidianas y reales, y luego, de manera voluntaria, compartirán ejemplos donde haberla utilizado les habría sido de mucha utilidad.

LO QUE ME LLEVO DE AQUÍ

 Duración: 30 minutos

Como actividad de cierre, cada uno de los padres y madres debe escribir en una tarjeta tres cosas: algo que han aprendido, algo que quieren cambiar en su vida diaria y algo que les haya llamado la atención de todo lo que se ha tratado en el problema o en su evolución.



1. ALGO QUE HE APRENDIDO



2. ALGO QUE QUIERO CAMBIAR EN MI VIDA DIARIA



3. ALGO QUE ME HA LLAMADO LA ATENCIÓN

Gracias por tu participación y por compartir tu experiencia. 

Anexo 5. Ficha de valoración inicial

FICHA DE VALORACIÓN INICIAL

Programa "Construyendo Juntos" — Intervención socioeducativa grupal en VFP

Instrumento de evaluación inicial · Servicios Sociales Comunitarios

1. DATOS IDENTIFICATIVOS	
Código de expediente:	
Fecha de valoración:	
Profesional responsable:	
Servicio de derivación:	

2. COMPOSICIÓN FAMILIAR			
Miembro	Edad	Relación con el/la menor	Observaciones

3. PRINCIPALES CONFLICTOS IDENTIFICADOS		
Tipo de conflicto	¿Presente?	Descripción breve
Conductas agresivas verbales	☐ Sí ☐ No	
Conductas agresivas físicas	☐ Sí ☐ No	
Desobediencia reiterada	☐ Sí ☐ No	
Conductas destructivas	☐ Sí ☐ No	
Otros (especificar)	☐ Sí ☐ No	

4. FRECUENCIA Y NIVEL DE DESBORDAMIENTO (escala 1-5)					
Indicador	Valoración (1 = muy bajo · 5 = muy alto)				
Frecuencia de las discusiones	1 ○	2 ○	3 ○	4 ○	5 ○
Intensidad de los conflictos	1 ○	2 ○	3 ○	4 ○	5 ○
Nivel de desbordamiento del cuidador/a principal	1 ○	2 ○	3 ○	4 ○	5 ○
Nivel de desbordamiento de otros miembros de la familia	1 ○	2 ○	3 ○	4 ○	5 ○
Impacto en la dinámica familiar general	1 ○	2 ○	3 ○	4 ○	5 ○

5. PERCEPCIÓN DE LA AUTORIDAD PARENTAL					
Valore las siguientes afirmaciones según su percepción actual					
Afirmación	Valoración (1 = totalmente en desacuerdo · 5 = totalmente de acuerdo)				
Siento que tengo control sobre las normas del hogar	1 ○	2 ○	3 ○	4 ○	5 ○
El/la menor respeta mis decisiones habituales	1 ○	2 ○	3 ○	4 ○	5 ○
Soy capaz de poner límites de forma efectiva	1 ○	2 ○	3 ○	4 ○	5 ○
Me siento seguro/a en mi rol como figura de autoridad	1 ○	2 ○	3 ○	4 ○	5 ○

6. REDES DE APOYO DISPONIBLES		
Tipo de apoyo	¿Disponible?	Descripción / Persona de referencia
Apoyo familiar (pareja, abuelos, hermanos...)	○ Sí ○ No	
Apoyo de amistades o vecindario	○ Sí ○ No	

Apoyo profesional previo (psicólogo/a, TS...)	☐ Sí ☐ No	
Apoyo comunitario / asociaciones	☐ Sí ☐ No	
Apoyo escolar (orientador/a, tutor/a del menor)	☐ Sí ☐ No	

7. EXPECTATIVAS CON LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA

Pregunta	Respuesta (espacio abierto)
¿Qué espera conseguir con su participación?	
¿Qué cambios desearía ver en la dinámica familiar?	
¿Hay algo que le preocupe especialmente del programa?	
¿Tiene alguna limitación que debemos tener en cuenta?	

8. OBSERVACIONES DEL/DE LA PROFESIONAL

FIRMA Y FECHA	
Firma del/de la profesional:	Fecha: ____ / ____ / ____

Elaboración propia. Programa "Construyendo Juntos". Uso exclusivo para profesionales del servicio.

Anexo 6. Registro profesional

REGISTRO PROFESIONAL — SESIÓN _____

Programa "Construyendo Juntos" — Uso exclusivo del/de la profesional

PARTE 1 · DATOS DE LA SESIÓN					
Fecha:		Hora inicio:		Hora fin:	
Profesional:		Lugar:			
N° asistentes:		N° previstos:		% asistencia:	

PARTE 2 · DESARROLLO DE LA SESIÓN	
Objetivos trabajados:	
Actividades realizadas:	
Tareas encomendadas para casa:	

PARTE 3 · CLIMA GRUPAL (escala 1-5 · 1 = muy bajo · 5 = muy alto)	
Indicador	Valoración
Cohesión y confianza entre los participantes	1 ○ 2 ○ 3 ○ 4 ○ 5 ○
Nivel de participación general del grupo	1 ○ 2 ○ 3 ○ 4 ○ 5 ○
Motivación e implicación observada	1 ○ 2 ○ 3 ○ 4 ○ 5 ○

Respeto y escucha entre los miembros	1 ○ 2 ○ 3 ○ 4 ○ 5 ○
Valoración global de la sesión	1 ○ 2 ○ 3 ○ 4 ○ 5 ○

PARTE 4 · INCIDENCIAS Y OBSERVACIONES	
¿Se ha producido alguna incidencia?	☐ No ☐ Sí (describala a continuación)
Descripción de la incidencia:	
Medidas adoptadas:	
Observaciones generales del/de la profesional:	

PARTE 5 · SEGUIMIENTO INDIVIDUAL DE PARTICIPANTES					
Nº	Nombre y apellidos	Asistencia ○	Participación (1-5) ○	Tarea ○	Observaciones
1		○	1 ○ 2 ○ 3 ○ 4 ○ 5 ○	○	
2		○	1 ○ 2 ○ 3 ○ 4 ○ 5 ○	○	
3		○	1 ○ 2 ○ 3 ○ 4 ○ 5 ○	○	
4		○	1 ○ 2 ○ 3 ○ 4 ○ 5 ○	○	
5		○	1 ○ 2 ○ 3 ○ 4 ○ 5 ○	○	
6		○	1 ○ 2 ○ 3 ○ 4 ○ 5 ○	○	
7		○	1 ○ 2 ○ 3 ○ 4 ○ 5 ○	○	
8		○	1 ○ 2 ○ 3 ○ 4 ○ 5 ○	○	

9		☐	1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐	☐	
10		☐	1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐	☐	
11		☐	1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐	☐	
12		☐	1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐	☐	
13		☐	1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐	☐	
14		☐	1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐	☐	
15		☐	1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐	☐	
16		☐	1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐	☐	
Totales / Media:					

Firma del/de la profesional:	Fecha: ____ / ____ / ____
------------------------------	---------------------------

Anexo 7. Hoja de asistencia

REGISTRO DE ASISTENCIA

Programa "Construyendo Juntos" — Intervención socioeducativa grupal en VFP

Marcar ✓ si asistió · Dejar en blanco si no asistió

DATOS DEL GRUPO	
Profesional responsable:	
Nº de grupo:	
Fecha de inicio:	
Fecha de fin:	

FECHAS DE LAS SESIONES	
Sesión 1:	
Sesión 2:	
Sesión 3:	
Sesión 4:	

REGISTRO DE ASISTENCIA POR PARTICIPANTE						
Nº	Nombre y apellidos	Ses. 1	Ses. 2	Ses. 3	Ses. 4	Observaciones
1		☐	☐	☐	☐	
2		☐	☐	☐	☐	
3		☐	☐	☐	☐	
4		☐	☐	☐	☐	
5		☐	☐	☐	☐	
6		☐	☐	☐	☐	
7		☐	☐	☐	☐	
8		☐	☐	☐	☐	
9		☐	☐	☐	☐	
10		☐	☐	☐	☐	
11		☐	☐	☐	☐	

12		☐	☐	☐	☐	
13		☐	☐	☐	☐	
14		☐	☐	☐	☐	
15		☐	☐	☐	☐	
16		☐	☐	☐	☐	
Total asistentes por sesión:						

Firma del/de la profesional responsable:	Fecha: ____ / ____ / ____
--	---------------------------

Elaboración propia. Programa "Construyendo Juntos". Uso exclusivo para profesionales del servicio.

Anexo 8. Cuestionario final

CUESTIONARIO FINAL DE SATISFACCIÓN

Programa "Construyendo Juntos" — Intervención socioeducativa grupal en VFP

Este cuestionario es anónimo y voluntario. Sus respuestas nos ayudarán a mejorar el programa.

Escala de valoración: 1 = Muy en desacuerdo / Nada · 5 = Muy de acuerdo / Mucho

DATOS BÁSICOS	
Sesión de finalización:	Fecha:

1. SATISFACCIÓN GENERAL					
Afirmación	1	2	3	4	5
Estoy satisfecho/a con el programa en general	1 ○	2 ○	3 ○	4 ○	5 ○
El número de sesiones ha sido adecuado	1 ○	2 ○	3 ○	4 ○	5 ○
Los horarios y la organización han sido convenientes	1 ○	2 ○	3 ○	4 ○	5 ○
El/la profesional ha creado un ambiente de confianza	1 ○	2 ○	3 ○	4 ○	5 ○
Me he sentido escuchado/a y respetado/a durante el programa	1 ○	2 ○	3 ○	4 ○	5 ○

2. APRENDIZAJES OBTENIDOS					
Afirmación	1	2	3	4	5
He aprendido estrategias nuevas para gestionar los conflictos	1 ○	2 ○	3 ○	4 ○	5 ○
He mejorado mi comprensión sobre la conducta de mi hijo/a	1 ○	2 ○	3 ○	4 ○	5 ○
He adquirido herramientas para ejercer mi rol parental con más seguridad	1 ○	2 ○	3 ○	4 ○	5 ○

Los contenidos trabajados han sido útiles y aplicables a mi situación	1 ○	2 ○	3 ○	4 ○	5 ○
He podido poner en práctica lo aprendido en casa	1 ○	2 ○	3 ○	4 ○	5 ○

3. IDENTIFICACIÓN DE SEÑALES DE ALERTA

Afirmación	1	2	3	4	5
Ahora identifico mejor cuándo la situación familiar puede empeorar	1 ○	2 ○	3 ○	4 ○	5 ○
Sé a qué recursos o servicios acudir si la situación se complica	1 ○	2 ○	3 ○	4 ○	5 ○
Me siento más capaz de pedir ayuda cuando la necesito	1 ○	2 ○	3 ○	4 ○	5 ○

4. RECURSOS Y UTILIDAD PERCIBIDA

Afirmación	1	2	3	4	5
Conozco mejor los recursos disponibles en mi comunidad	1 ○	2 ○	3 ○	4 ○	5 ○
El programa me ha ayudado a mejorar la convivencia familiar	1 ○	2 ○	3 ○	4 ○	5 ○
Recomendaría este programa a otras familias en situación similar	1 ○	2 ○	3 ○	4 ○	5 ○
Considero que ha valido la pena participar en este programa	1 ○	2 ○	3 ○	4 ○	5 ○

5. MEJORA PERCIBIDA Y VALORACIÓN ABIERTA

¿Qué es lo que más le ha aportado el programa?	
--	--

¿Qué cambios ha notado en su familia desde que empezó?	
¿Qué mejoraría del programa?	
¿Hay algo que no se haya tratado y que le hubiera resultado útil?	
Otros comentarios o sugerencias:	

Gracias por su participación. Sus respuestas son confidenciales y contribuyen a la mejora del programa.

Elaboración propia. Programa "Construyendo Juntos". Uso exclusivo para profesionales del servicio.